

LA VOZ DE LEMPIRA

SEMANARIO NACIONAL INDEPENDIENTE

Director y Administrador:

Abogado Julio Baide



Redactores:

Leonidas Rosa Z. y Prof. Tomás E. Landaverde

Año VII

GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, 8 de Diciembre de 1945

N.º 357

SECCION EDITORIAL

Mensaje Presidencial

A las tres de la tarde del día miércoles cinco del mes que corre y en cumplimiento de lo preceptuado por nuestra carta magna en su artículo 89, se llevó a cabo en la ciudad Capital la solemne inauguración de las labores de la Augusta Representación Nacional habiendo tenido la satisfacción de escuchar todos los actos concernientes a tal inauguración, gracias a los servicios de la potente Radiodifusora H. R. N. «La Vos de Honduras».

Después de las vibrantes notas de nuestro Himno Nacional llega a nuestros oídos la palabra serena, firme y patriótica del ilustre Gobernante Dr. y Gral. don Tiburcio Carías Andino. Su palabra de verdadero demócrata da a entender que nada teme a las maquinaciones de los contumaces traicionadores del orden; y es que nada puede temer un Gobernante que sus actos se han ceñido estrictamente a los postulados de nuestro derecho positivo. En su patriótico mensaje hace una hermosa eucinta de su fructífera labor y encomienda a la Honorable Cámara Legislativa la solución de los muchos e importantes asuntos que atañen a nuestra vida estatal.

Con el respeto y patriotismo que lo caracteriza inclina la suspensión del estado de sitio por haber terminado las causas que lo motivaron. Esta inclinación, aparentemente insignificante, habla con la elocuencia de los hechos sobre la pujanza y disciplina del glorioso Partido Nacional y a las claras demuestra que con estado de sitio o sin él no se interrumpirá su trayectoria de paz, progreso y bienestar.

También el señor Presidente se refirió a la completa libertad que habrá en las elecciones de Autoridades Supremas que se llevarán a cabo en el año de 1948. Manifestó su deseo de que el pueblo escogitara un ciudadano honrado y conciente a fin de que siga Honduras por la ruta de la redención.

El distinguido parlamentario Dr. don Plutarco Muñoz P., en su carácter de Presidente del Soberano Congreso Nacional dió contestación al mensaje presidencial con la franqueza y sinceridad que le son características. Sus palabras fueron elocuentes y llenas del más vivo patriotismo. Se refirió a la confianza plena y absoluta que el pueblo hondureño honrado tiene en el gobernante y a la necesidad que como imperativo categórico tiene ese mismo pueblo de vivir en paz y sosiego para el logro de los fines de su redención.

Nuestra humilde publicación tiene a mucha honra felicitar de la manera más respetuo-

Noticias Varias

Para el Distrito Central y por la ruta aérea partieron hoy los apreciables caballeros Profesor don Miguel Argal Estrada y Coronel don Francisco Ruiz López, a donde se dirigen en asuntos personales. Buen viaje les deseamos.

Para la misma metrópoli y acompañada de sus dos simpáticos niñitos partió la estimable señora doña Mercedes Galeano de Iglesias, cuyo viaje lo hace en vía de salud. Feliz viaje y grata permanencia en la culla son nuestros deseos.

Procedente de la capital salvadoreña donde hace estudios de sacerdocio, se encuentra desde hace varios días entre nosotros disfrutando de un período de vacaciones el apreciable joven Gilberto Pineda Madrid. Que la permanencia entre los suyos y numerosas amistades le sea amable.

De Tegucigalpa, a donde fuera en asuntos particulares hizo su regreso a esta ciudad el acaudalado comerciante don Arnulfo M. Murcia. Que de la ciudad Capital haya traído las más gratas impresiones.

Con su salud un tanto alterada a consecuencia de un fuerte ataque gripal se encuentra guardando cama el Coronel don Próspero L. Cruz, actual Mayor de Plaza de este Departamento. Que mejore pronto el apreciable amigo son nuestros deseos.

Del Municipio de Florida, Departamento de Copán a ingresado a esta ciudad en donde se encuentra desde hace varios días la guapa señorita Hilga Mejía, hija del buen nacionalista don Mardoqueo del mismo apellido. Que su permanencia en esta tierra de Lempira le sea de grata recordación.

De la ciudad de Santa Rosa de Copán y en asuntos relativos al salón de belleza que ella dirige se encuentra en esta ciudad la apreciable señora doña Tina Keller, a quien nos es placentero presentarle nuestro atento saludo deseándole éxito en sus labores.

Al señor presidente General Carías por su elocuente y patriótico mensaje, lo mismo que al señor Presidente del Soberano Congreso Nacional Doctor Plutarco Muñoz P. por la vibrante contestación que dió al mismo.

También va para los Honorables Diputados nuestro cordial y respetuoso saludo con los deseos de que su labor sea como la de los años anteriores, es decir, de incalculable provecho para los intereses de la Patria.

Con procedencia de la misma ciudad y con el objeto de pasar las próximas festividades de la feria de Mijicapa se encuentra aquí la apreciable Sra. María Teresa de Chávez. La saludamos.

Para la ciudad de Santa Rosa de Copán, y después de permanecer por espacio de varios días entre nosotros, partió en el avión regular de la TACA del día de ayer el apreciable caballero don Moisés López. Que haya tenido un viaje sin contratiempos y que lleve buenas impresiones de esta legendaria ciudad.

Para el mismo lugar y por la misma vía, partió el joven estudiante Jesús Milla Silva. Que su corta permanencia entre su apreciable familia le haya sido grata.

En asuntos concernientes al servicio estuvieron en esta y regresaron a sus respectivos lugares de residencia, los Secretarios Municipales P. M. don Hernán Chavarría Chacón, don Adán Rodríguez y don Constantino Sánchez. Que su estadía en esta les haya sido placentera y que su regreso lo hayan efectuado sin ningún contratiempo.

El simpático nene Carlos Alberto, hijo de nuestro particular amigo Profesor don Carlos R. Cortés y su apreciable esposa doña Meches, se encuentra sufriendo quebrantos de salud. Que Carlos Alberto mejore pronto.

Noches de alegría y solaz se pasan en el parque Lempira de esta cabecera, con ocasión de las rifas y conciertos bailables que patrocinan los Profesores de la Escuela mixta «Presentación Centeno» de esta ciudad con el encomiable fin de recaudar fondos para los aguinaldos de los niños pobres en la próxima navidad. Sinceramente aplaudimos esa noble actitud de los infatigables mentores de la enseñanza y les deseamos el mayor éxito en el propósito que persiguen.

Con toda pompa y mediante el entusiasmo del activo Cura Párroco don Manuel Muñoz Martínez, se celebraron hoy las festividades religiosas de la Inmaculada Virgen Concepción.

Lamentamos el fallecimiento de dos niños del parto trillizo de la Sra. Donatila Hernández, del cual informamos en uno de nuestros números anteriores. Desgraciadamente no llegó la protección de la Cruz Roja Hondureña a pesar de las insinuaciones que sobre el particular se le hizo en la prensa nacional. Es también de lamentarse que así fue nula la caridad local. Que esos dos angelitos que volaron al cielo encuentren en el seno del Señor el confort que les fue negado en este valle de lágrimas.

EL PERRO QUE HABLA

En un café de Nueva York entró una vez un ventrílocuo que actuaba en uno de los teatros de la gran urbe norteamericana.

Llevaba el artista un perro, al que tenía un gran cariño, y al preguntarle que iba a tomar, se le ocurrió dar a éste una ingeniosa broma.

Pidió para él un "bock" de cerveza, y luego dirigiéndose al can, le preguntó:

--Tú ¿qué quieres tomar, Teddy?

Teddy, el perrito, contestó por boca del ventrílocuo, naturalmente:

Un "sandwich" de queso . . .

Quedóse asombrado el camarero ante aquel perro que hablaba, y, yendo al mostrador, dió cuenta de lo que ocurría al dueño del café.

El dueño no quiso dar crédito al mozo, y acudió a la mesa del artista, para decir a este:

--Perdone señor. El camarero que sin duda está borracho, me acaba de decir que este perro que tiene usted habla lo mismo que una persona.

El ventrílocuo contestó:

--No está borracho el mozo, a mi oído. Es de una raza de la que existen dos ejemplares: éste y otro que posee el rey de Inglaterra.

¡Es maravilloso! exclamó el dueño del café. ¿Y contesta el perro a lo que le preguntan?

- Haga usted la prueba . . .

Entonces el industrial dijo, dirigiéndose al can:

--¿Es verdad que habla usted señor perrito?

--Lo que es verdad, replicó el perrito, es que hace dos horas que he pedido un "sandwich" de queso y todavía no me lo han traído.

El dueño del café como buen americano, vió en seguida el negocio. Aquel animal con un delantal blanco y preguntando a la clientela que quería tomar, podía proporcionarle ganancias fabulosas. Así, pues, profuso al ventrílocuo que le vendiese el can.

El artista se echó a reír.

- No vendo mi perro, por nada del mundo. Yo no tengo familia ni amigos, y Teddy es mi único compañero. No puede usted imaginarse lo que nos queremos!

El industrial insistió:

--Le doy a usted quinientos dólares por el perrito.

El ventrílocuo se dió cuenta de que lo que empezó por ser una simple broma podía convertirse en algo útil. Sin embargo; hizo como que se resistía. El cafetero, obstinado, duplicó la oferta;

--Le doy mil dólares. . . .

Entonces el artista se dejó convencer, diciendo:

--Me ha pillado usted en un mal momento . . . Necesito dinero y no sé dónde encontrarlo. . . Yo no quería separarme de Teddy . . . Pero Dios ha dispuesto las cosas de este modo.

Se ultimó el negocio, y después de hacer el dueño del café mil preguntas al

perro, a la que éste contestó con más juicio que un ser racional, el ventrílocuo recibió un cheque por valor de mil dólares, y el comerciante se quitó con Teddy.

TIENDA LEMPIRA

DE

ARNULFO M. MURCIA

Acaba de recibir un surtido variado y extenso de abarrotes lo mismo que: Vinos, dulces, Paños, Azadones, Gaz, Aguarras, Candelas, Machetes, Colinas, Clavos surtido, Imanes, Materiales de Zapatería, Termos, Tazas, Papel varias clases, Cortes de Crepé finos para señora, y muchísimos artículos más que esperamos merezcan su atención al visitarnos.

Compre en la TIENDA LEMPIRA y quedará satisfecho.

Gracias, Honduras C. A.

El hambre lenta ha sido

LLAMADA LA MAS CRUEL DE LAS ATROCIDADES JAPONESAS

WASHINGTON. — La constante hambre lenta obligada a los prisioneros aliados por los japoneses fué una de las más crueles atrocidades de guerra perpetradas por los japoneses, según declaró el Capitán Kenneth M. Hoeffel, de la Marina de los Estados Unidos al regresar a su hogar en Washington después de pasar tres años en los campos de concentración japoneses.

El Capitán Hoeffel de cabello canoso prematuro y evidentemente está sufriendo a causa de su experiencia, rebajó de 187 libras a 132 su peso durante sus primeros dos meses como prisionero de los japoneses. Por todo, estuvo en seis campos enemigos y en cuatro de ellos fué co-prisionero del General Jonathan Wainwright, el héroe militar de Corregidor.

Solo que, al levantarse el artista para irse, dejando en el café a su perrito, éste dijo en tono de reproche: --Ah! canalla! ¿Cómo te separas de mí? ¿Cómo me has vendido para que me exploten? Pues en venganza no volveré a hablar en lo que me queda de vida. Y, en efecto, apenas el ventrílocuo abandonó el establecimiento, no hubo manera de que Teddy pronunciara una sola palabra.

Mark TWAIN

LOTERIA Nacional

DE

Beneficencia

Institución absolutamente seria creada y administrada por el Supremo Gobierno.

Haga obra caritativa cooperando al sostenimiento del enfermo y desvalido, cumpliendo así con el más sagrado de los deberes del buen cristiano

Haga obra pía y bondadosa comprando BILLETES de la

-Lotería Nacional- de Beneficencia

que la Divina Providencia que también sirve al justo y al magnánimo, puede devolverle mil por uno.

Agente en este Depto.

P. M. don Roberto O. Castañeda

Anunciar es progresar

Anuncio en este Semanario

INDICADOR

«La Voz de Lempira» publicación hebdomadaria de intereses generales

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: ABOGADO JULIO BAIDE

REDACTORES:

Leonidas Ross Z. y Prof. Tomás E. Landaverde

CONDICIONES

Un mes L. 0.50
Número suelto " 0.15
Número estrazado " 0.20

Anuncios y remitidos; precios convencionales

Grecoes, Dpto. Lempira Honores Centro Aéreos Típ. Occidente

Dijo que tiene el propósito de pasar la mayor parte del tiempo comiendo.

OFICINA DEL COORDINADOR DE ASUNTOS INTER-AMERICANOS

El Capitán Hoeffel tiene una licencia de 90 días de los deberes de la Marina.

LA COMPAÑIA TELEGRAFICA DE LOS ESTADOS UNIDOS reemplazará su red de Alambres con rayos de radio

NUEVA YORK. Los planes de la Western Union Telegraph Company para más tarde reemplazar su vasta red de alambres con rayos d' radio, fueron anunciados recientemente por A. N. Williams, presidente de la Compañía. Sin embargo, este cambio revolucionario no ocurrirá inmediatamente.

Las 2.300.000 de vías alámbricas d' la Western Unión no serán suprimidas sino hasta que el proyectado sistema de radio haya sido aprobado para el funcionamiento permanente por la Comisión Federal de Comunicaciones. Aún después de esto la magnitud del cambio necesitaría mucho tiempo.

Hay más de 20 años de experimentación detrás del proyecto, según fué revelado, y los expertos dijeron que es el desarrollo más significativo en el campo de las comunicaciones de los tiempos modernos. La primera parte del proyecto consiste en construir torres inalámbricas permanentes y estaciones de retransmisión que unirán a las ciudades de Nueva York, Washington, Filadelfia y Pittsburgh.

Además de estas cuatro torres principales habrán 21 torres de retransmisión situadas en colinas y montañas a lo largo de las rutas. Las vías de radio de Nueva York a Filadelfia solamente, permitirán la supresión de unas 2.500 millas de líneas alámbricas con sus postes, 54.000 millas d' alambres, y 180 millas

Casa Comercial ROGÉLIO ZACAPA. Fundada en el año de 1910

Renovación Constante y Variado Surtido de Toda Clase de Mercaderías. Compra y Recibe También en Cambio de Mercaderías Billetes Aduaneros, Plata Vieja o de Antigua Circulación En El País, y Moneda salvadoreña. Precios Que No Admiten Competencia. Compra Toda Clase de Productos del País. Ventas por Mayor y Menor. Además Ofrece Un Gran Surtido de Medicinas Patentadas para Toda Clase de Enfermedades, Debidamente Autorizada por LA FACULTAD DE FARMACIA. GRACIAS, HONDURAS C. A.

Avisos de herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento, al público **HACE SABER:** que por sentencia dictada por este Juzgado con fecha veintidos de Octubre anterior, fué declarado al joven Octavio Milla Paz, vecino de la ciudad de San Pedro Sula, heredero abintestato de su Padre legítimo Licenciado Octavio Milla Cisneros, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste sin perjuicio de otros

de cables aéreos y subterráneos, según calcularon funcionarios de la Western Unión. Dijeron que con el tiempo, según el plan, se cubriría al país con miles de rayos de radio de super-alta frecuencia, sobre los cuales se podían enviar simultáneamente mas d' mil mensajes telegráficos, fotos, y tele-

OFICINA DEL COORDINADOR DE ASUNTOS INTER-AMERICANOS

herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha, fueron declaradas Abelina y Petronila de Dios, herederas abintestato por derecho de representación de su abuelo Purificación de Dios, mandando concederles la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de fecha veintidós del presente mes, fué declarado a Quintín Reyes, heredero abintestato de su madre natural Rosa Reyes; mandando concederle la posesión efectiva de herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por ésta, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de fecha siete de Noviembre corriente, este Juzgado declaró a Emilio Vázquez y Matías Martínez, ambos vecinos de La Paera, herederos abintestato de su tío Basilio Martínez, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, mandando a concederles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de fecha ocho del mismo mes, declaró a Juan de Dios Gómez, vecino del pueblo de San Francisco, heredero abintestato de su madre natural Elena Gómez, mandando concederle la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha, fueron declarados Andrés Chávez v. de Díaz, Francisco, y Máximo Díaz, herederos abintestato de su esposo Raymundo Díaz a la primera, en lo que pueda corresponderle por la porción conyugal; y a los demás de su padre legítimo Raymundo Díaz, mandando a concederles la posesión efectiva de herencia

de todos los bienes, derechos y acciones, dejados a su defunción por el causante Raymundo Díaz, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia, de fecha diez de noviembre actual, este Juzgado declaró a Francisco Galeano Trejo, Medardo, Juana y Adelina del mismo apellido, herederos abintestato de sus padres legítimos Margarito Galeano y Sebastiana Trejo; a Concepción y Lidia Galeano Trejo, herederas abintestato de su padre legítimo Medardo Galeano Trejo y por derecho de representación de sus abuelos también legítimos Margarito Galeano y Sebastiana Trejo; a Horacio Milla Galeano y María Milla v. de Valladares también herederos abintestato por derecho de representación de sus abuelos legítimos Margarito Galeano y Sebastiana Trejo; a Concepción Cruz v. de Aguilar y Emma Cruz, herederas abintestato de su madre legítima Adelina Galeano Trejo y así mismo por derecho de representación herederas abintestato de sus abuelos también legítimos Margarito Galeano y Sebastiana Trejo y manda concederle la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por los causantes, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de fecha veintiocho de noviembre corriente, fué declarado al Sr. don Jeremías Milla Cisneros, de este vecindario, heredero abintestato de su tío legítimo Jesús Cisneros Villa, mandando concederle la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por dicho causante Cisneros Villa, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se hace en conocimiento del público para los fines de ley.
Gracias, 30 de Noviembre de 1945
L. Rosa Z. - Srlo.

Molino de Trigo de Corquín:

"HARINA COPANECA"

Se garantiza ser de puro trigo. — Por su salud, por economía y por patriotismo fomenta esta industria Occidental, con lo que contribuirá poderosamente al mejoramiento económico de estos pueblos. — Siembre trigo . . . siembre trigo que lo compramos en cualquier cantidad y a los mejores precios.

De venta en todas las plazas de nuestra región de Occidente.

Distribuidor general: **SALVADOR VALDES (h.)**
Corquín, Copán

Lea La Voz de Lempira

fume
KING BEE.
El Rey de los Cigarrillos
FABRICADO CON
LO MEJOR DE LO BUENO
EN TABACO COPANECO
BUSQUE LOS CUPONES

Ventana Lirica

"La Voz de Las Sombras": canción de la noche

A Carlos Izaguirre, autor del Libro «LA VOZ DE LAS SOMBRAS» próximo a publicarse

*Acunrelas y paisaje en el verso palpitan,
poesía y auroras vislumbran el camino...
estrellas errantes que en la noche musitan
el eco que extremece la voz del destino...!*

*La tierra prosigue su marcha errabunda,
oleteo de pájaro volando a ultramar...
la luna soñolienta, lejana y vagabunda
oñora un romance que no puede olvidar...!*

*«La Voz de las Sombras» llamando el futuro,
guiará a las almas en el paso inseguro
de aquellas que caminan buscando la ilusión.*

*y parece que escucho con locura nerviosa,
el llanto de un poema deshojando una rosa
o el grito supremo temblando de emoción...!*

FRANCISCO LAGO s. l.

Comayagua, D. D. Noviembre de 1945.

Avisos de herencia
Pedro Pineda M.
ABOGADO Y NOTARIO
Dedicado íntegramente al ejercicio de su profesión. — Casos civiles, criminales, administrativos y de voluntaria jurisdicción.
Cartulación pronta y esmerada.
Gracias, Departamento Lempira.

Nuestra Soberanía y el Principio de no Intervención. Según el Sabio Valle
Párrafo de un discurso en 1826

Una familia no tiene derecho para fomentar divisiones en otra familia. Un pueblo no lo tiene para hacer nacer la anarquía en otra nación. Los derechos de una familia, de un pueblo, de una nación no son más que la suma de los derechos de los individuos que la componen. Si un individuo no puede hacer daño a otro individuo, una nación tampoco puede causarlos a otra nación... Quien agregó: "Las naciones se hayan unas respecto de otras en el estado de Naturaleza, y la moral es el vínculo que debe unir

las. Las naciones son independientes y soberanas cualquiera que sea la extensión de su territorio o el número de sus individuos. Las naciones deben en tiempo de paz hacer el mayor bien, y en el de guerra el menor mal posible. Una nación debe obrar con las demás como desea que se obre con ella. Una nación no tiene derecho para intervenir en los negocios de otra". Estos son los principios luminosos del derecho de gentes que ha sabido fijar un publicista digno de este título... .

dejados a su defunción por éste, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. 1

Que por sentencia de fecha tres de los corrientes, este Juzgado declaró al General don José León Castro, heredero ab intestato de su esposa doña Honorina Cortés de Castro, mandando concederle la posesión efectiva de herencias, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por dicha causante, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley. 1

Gracias, 6 de Diciembre de 1945
L. Rosa Z. - Srio.

Aviso de remate

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento, al público **HACE SABER:** que en la audiencia del día jueves trece de los corrientes se rematará en la oficina de este Juzgado la venta en pública subasta de un ovulón que lo es de diez libras, como de dos o tres onzas de edad, color blanco encorado, herrado solamente en el anzuz izquierdo con un fierro que presenta una G y J. entrelazadas; advirtiéndose, que no se admiti-

Frutos de la Paz

La Esperanza 30.—Personas amantes de la agricultura en este lugar, ven recompensados sus esfuerzos. Donde quiera crusan arretadas de maíz hacia hogares. — Invierno estuvo benigno y frutos de la paz manifiestase siempre bienhechora. — Creemos que escuez viveres este año, no será efectiva. Autoridades de Poucra necesitan más vigilancia sobre pesas y medidas anticleradas.

Corresponsal

AGRADECIDO CON EL

Poeta Láinez

Comayagua. — Hemos recibido con dedicatoria honorosa un valioso cuaderno de versos titulados «Rimas humo de viento» del Poeta Nacio del Daniel Láinez uno de los valores literarios que honran y prestigian al país con sus deslumbrantes producciones literarias. Agradecemos al autor de Cristales de bohemia, su cordial deferencia. — Felicitámosle.

Corresponsal

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines legales.
Gracias 6 de diciembre de 1945.
L. Rosa Z. - Srio.